

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, se deja constancia que el proceso ejecutivo radicado bajo el numero 19001400300320190043600 fue terminado por pago total de la obligación, mediante auto de fecha 22 de noviembre de 2022 y, de la revisión del expediente, no se encuentra que se haya tomado nota de embargo de remanentes ni otra solicitud que impida el pago de los depósitos judiciales.

Atentamente

SEBASTIAN DANILO DELGADO QUINTERO
ESCRIBIENTE

AUTO No. 3147

Popayán, Cauca, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	GRUPO DAO S.A.S
Demandado:	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S
Radicado:	190014003003-2019-00436-00

CONSIDERANDO

En la fecha, pasa a Despacho el proceso de la referencia, para resolver lo que en derecho corresponda, teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional del Juzgado, por medio del cual el señor MARIO GERMAN LOZANO CIFUENTES, Representante Legal de la entidad demandada URGENCIAS MEDICAS SAS, solicita al Despacho se le haga entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a su favor, toda vez que el proceso fue terminado por pago total de la obligación con auto de fecha 22 de noviembre de 2022. Considera el Despacho que es procedente dicha solicitud, por lo que accederá a ella. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR la entrega al señor MARIO GERMAN LOZANO CIFUENTES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.878.395, en calidad de Representante Legal de URGENCIAS MEDICAS SAS, del depósito judicial:

FECHA	DEPOSITO	VALOR
01/12/2023	469180000675538	\$ 2.005.027,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEGUNDO: ACEPTAR la renuncia a término de ejecutoria, de conformidad con el artículo 119 del C.G.P.

COPIESE y NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

P/sdq